Contrato y/o Convenio No.	20240738
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Oficina de Las Naciones Unidas para la lucha contra la Droga y el Delito (UNODC)
Nombre del supervisor y/o interventor	**Lady Catherine Piza Montenegro** Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales **Carlos Andrés Capachero Martínez** Director de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Dependencia	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de prácticas agroecológicas en las actividades agropecuarias del país que incluya la implementación de sistemas agroforestales / silvopastoriles, la promoción de las promotorías campesinas y la elaboración de bioinsumos a base de diferentes elementos, incluidos aquellos a base de hoja de coca que impulsen los usos lícitos de la misma.
Fecha de inicio	02 de julio de 2024
Período objeto del informe:	Informe con corte a 30 de junio de 2026
Informe supervisado:	Informe número 14 reportado por el contratista

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato y/o convenio, certifico que:

1. El contratista durante el periodo señalado, si: (**X**) no (__) desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato o convenio en mención de acuerdo con su informe de ejecución el cual hace parte integral del presente informe, por lo anterior se relacionan las observaciones del supervisor así:

A continuación, se detalla el avance técnico y financiero de las actividades para las 3 líneas estratégicas activas, que hacen parte integral del convenio 20240738 entre MADR - UNODC.

Resumen Ejecutivo

El convenio posee 3 líneas estratégicas activas:

- Línea 1. Implementar sistemas agroforestales en áreas priorizadas del territorio nacional.

- Línea 3 Fomento del uso de bioinsumos y promotorías campesinas con la participación de comunidades campesinas y otros actores del territorio.

- Línea 4. Fortalecimiento para el desarrollo de la cadena productiva nacional del caucho natural y su industria.

Avance General Técnico:
El convenio posee un avance general al 30 de junio de 2026, del **79,57%,** para componente **técnico**.

Avance General Financiero:
El convenio registra un avance **financiero** total promedio (MADR + UNODC) de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE **($55.576.207.544)** que representan el **73,96%**. Este porcentaje corresponde a una ejecución financiera desagregada del **72,39%,** de los recursos aportados por el MADR y del **78,16%,** de los recursos aportados por UNODC.

Alertas:
⚠ UNODC presentó para el día 21 de julio de 2026, en el 6to comité directivo del convenio la solicitud de prórroga del convenio hasta el mes de marzo de 2027, dadas las dificultades de orden público presentadas por las elecciones presidenciales y eventos de variabilidad climática como afectaciones de acceso vial causadas en las vías terciarias que han dificultado la entrega de los bines y su posterior siembra, lo anterior dado a que el Exceso de lluvia genera daños por ahogamiento “Encharcamiento” en el material vegetal.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) — Región Andina y Cono Sur el 25 de junio de 2026, radico un oficio dirigido a la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Martha Viviana Carvajalino Villegas, con copia a los supervisores del convenio. Su objetivo es manifestar la intención de suscribir la Modificación y Prórroga No.3 al Convenio de Cooperación Internacional No.738 de 2024.

Entre las principales solicitudes y precisiones del documento se destacan: (i) la corrección de dos errores de digitación identificados en el presupuesto detallado de la Modificación y Prórroga No.2 y Adición No.1, relacionados con los aportes del Ministerio para las actividades 1.2 y 2.1, sin que ello altere el valor total de los aportes asignados; (ii) la solicitud de un traslado de recursos entre rubros presupuestales de la Línea Estratégica No.3, sin modificar el valor total de los aportes ni los objetivos del convenio, conforme a lo definido

en la sesión No.14 del Comité de Línea Estratégica del 7 de abril; (iii) la justificación de retrasos operativos en la ejecución de las cuatro líneas estratégicas del convenio, atribuidos a circunstancias de fuerza mayor derivadas del deterioro del orden público (confrontaciones armadas, desplazamientos, confinamientos) y de eventos climáticos extremos (inundaciones, crecientes de ríos, afectación de vías) en distintos departamentos del país; y (iv) la solicitud formal de adelantar los trámites para la suscripción de la Modificación y Prórroga No.3, con el fin de extender el plazo de ejecución del convenio.

En cuanto a la Línea Estratégica No.3, persisten los retrasos derivados de la suscripción de los nuevos memorandos de acuerdo. Para junio se reporta la legalización del memorando de acuerdo con la Universidad Nacional, sumado al formalizado con anterioridad con la Fundación Innovación Social; sin embargo, continúan los retrasos en el establecimiento del memorando con AGROSAVIA, situación que ha aplazado igualmente el inicio de las actividades correspondientes al segundo otrosí del convenio.

A continuación, se detalla el avance para cada una de las 3 líneas estratégicas.

1.1 Línea Estratégica 1. Implementar sistemas agroforestales en áreas priorizadas del territorio nacional.

1.1.1 Objetivos

a. Implementar sistemas productivos agroforestales/silvopastoriles para el cambio de actividades tradicionales a usos del suelo sostenible. Componente que contemplaba inicialmente el establecimiento de hasta **5.238 hectáreas** en este tipo de sistemas para **3.014 familias**.
b. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación sobre la implementación de sistemas agroforestales/silvopastoriles en la Amazonia colombiana.
c. Implementar un sistema de monitoreo integral y de información sobre los sistemas productivos agroforestales/silvopastoriles para el cambio de actividades tradicionales a usos del suelo sostenible.

1.1.2 Avance Técnico Línea Estratégica 1 - SAF

El promedio de avance en la ejecución de las actividades correspondientes a la Línea Estratégica No.1, con corte al 30 de junio de 2026, alcanza un **97,31%** (Ver tabla 1) al promediar el avance de las 30 subactividades de los 3 objetivos que esta posee.

Tabla 1
Avance general por objetivos de la línea No.1 al 30 de junio de 2026:

Objetivo	% Avance
Objetivo No. 1: Implementar sistemas productivos agroforestales/silvopastoriles para el cambio de actividades tradicionales a usos del suelo sostenible	92,85%
Objetivo No. 2: Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para el Convenio	100,00%
Objetivo No. 3: Implementar un Sistema monitoreo integral y de información	99,07%
Promedio Total Línea 1	**97,31%**

Es **importante aclarar** que las actividades principales de entrega de insumos, herramientas, equipos, material vegetal y de establecimiento de sistemas agroforestales como se detalla en la tabla 2 todavía tienen una ejecución importante por ejecutar, **faltando entregar insumos para 1.828 hectáreas de Sistemas Agroforestales (SAF) al 31 de agosto de 2026**.

Tabla 2
Avances ejecución técnica de hitos importantes para la línea estratégica No.1 al 30 de junio de 2026:

Ítem	Meta	Avance	% Avance	Pendiente	% Pendiente
Acuerdos de voluntad suscritos	3.014	2.206	73,19	808	26,81
Plan de inversiones del modelo agroforestal a nivel de productores elaborado	3.014	2.206	73,19	808	26,81
Actas de entrega firmadas con los productores para 5238 ha (2do modificatorio)	5.238	3.532	67,43	1.706	32,57
Informe de las áreas establecidas con modelo agroforestales con una base de datos	5.238	3.410	65,10	1.828	34,90

Para el caso de los sistemas agroforestales establecidos (Ver tabla 3) hay un retraso en las siembras de 873 hectáreas al 30 de junio de 2026, según lo proyectado por la supervisión, lo que representa un 16,66%, de meta total de 5.238 (Ver tabla 2). Esto ya genera una alarma real de potencial incumplimiento de las siembras al mes de agosto de 2026, proyectadas por lo cual se hace necesario tramitar la prórroga solicitada por UNODC el día 21 de julio de 2026.

Tabla 3
Seguimiento a proyección de establecimiento de hectáreas SAF al 30 de junio de 2026:

Ítem	abril	mayo	junio	julio	agosto	TOTAL
Proyectado	492	492	492	492	492	**2.458**
Real	299	303	0	0	0	**602**
Diferencia	193	189	492	0	0	**873**

Para el caso de entregas de insumos, materiales y herramientas por hectáreas (Ver tabla 4) hay un retraso en las entregas para un total de 1.003 hectáreas, lo que representa el

19,14%, de la entrega total de insumos para las 5.238 hectáreas proyectadas a plantar con sistemas agroforestales.

Tabla 4

Seguimiento a proyección de entregas para insumos, materiales y herramientas por hectáreas al 30 de junio de 2026:

Ítem	abril	mayo	junio	julio	agosto	TOTAL
Proyectado	392	392	392	392	392	**1.962**
Real	174	-	-	-	-	**174**
Diferencia	218	392	392	-	-	**1.003**

Si bien con la nueva proyección de entregas presentada por UNODC de siembras (Ver tabla 5) para la entrega de insumos, material vegetal y siembras del mes de junio no había entregas proyectadas para el mes de junio, este cronograma no se puede acoger por la supervisión dado que el convenio actual vigente es hasta el 10 de septiembre de 2026. Solo si el grupo de contratos acepta la prórroga, 3er modificatorio, se podrá considerar. Hasta tanto las proyecciones vigentes son las elaboradas por la supervisión del MADR (Ver tabla 3 y 4).

Tabla 5

Proyección de entrega de insumos, herramientas, equipos, material vegetal y establecimiento de las hectáreas SAF presentado por UNODC el 2 de junio de 2026:

Entregas insumos materiales y herramientas a Marzo 2026				Proyección de Entregas							
mar-26	Pendiente 1ra Fase	Adición	Total	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre
3.304	214	1.720	1.934	146	0	240	68	444	1036	0	0
Entregas de Material vegetal				Proyección de entregas de Material Vegetal							
3.248	270	1.720	1.990	202	0	0	240	512	1036	0	0
Siembras				Proyección de Siembras							
2.780	738	1.720	2.458	299	301	70	-	80	558	632	518

Nota. Tomado del correo presentado por UNODC (Anexo 1)

1.1.3 Avance Financiero Línea Estratégica 1 - SAF

Inversión Total (UNODC + MADR) de la Línea 1: CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS MCTE - **$53.872.328.062.**

Ejecución Reportada Total (UNODC + MADR) de la Línea 1: CUARENTA Y UN MIL CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE - **$41.113.403.490,** equivalente al **76,32%**, que se detalla a continuación desglosado por entidad.

1.1.3.1 Avance financiero MADR Línea Estratégica 1 - SAF

Inversión Total MADR de la Línea 1: TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE - **$39.044.952.802**.

Ejecución Reportada Total MADR de la Línea 1: VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE - **$27.175.670.746, equivalente** al **69,60%**.

1.1.3.2 UNODC Línea Estratégica 1 – SAF

Inversión Total UNODC de la Línea 1: CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE - **$14.827.375.260**.

Ejecución Reportada Total UNODC de la Línea 1: TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE - **$13.937.732.744**, equivalente al **94,00%**.

Para este informe se presenta la ejecución mensual y acumulada (Ver tabla 6).

Tabla 6
Ejecución mensual y acumulada para la línea 1 al 30 de junio de 2026:

Mes	Valor Ejecutado en el Mes (COP)	Ejecución Acumulada
Enero	Sin Ejecución de Recursos	$ 24.948.805.222
Febrero	$ 227.662.202	$ 25.176.467.424
Marzo	$ 59.825.690	$ 25.236.293.114
Abril	$ 1.794.738.855	$ 27.031.031.969
Mayo	$ 53.172.743	$ 27.084.204.712
Junio	$ 91.466.034	$ 27.175.670.746

1.2 Línea Estratégica 3. Fomento del uso de bioinsumos y promotorías campesinas con la participación de comunidades campesinas y otros actores del territorio.

1.2.1 Actividades:

a. Alistamiento
b. Fomentar el uso de bioinsumos y promotorías campesinas con la participación de comunidades campesinas y demás actores del territorio.
c. Mejorar las capacidades para la producción y uso de bioinsumos, fertilizantes orgánicos, acondicionadores de suelo y biopreparados en los departamentos priorizados.
d. Impulsar la apropiación territorial de prácticas agroecológicas y de la política pública de agroecología a través del fortalecimiento a Escuelas Agroecológicas y sus

promotores(as).

e. Consolidar las capacidades de liderazgo, articulación, y gestión de actores de la sociedad civil pertenecientes a comunidades étnicas, organizaciones de base comunitaria y campesinas en territorios priorizados para la ideación, formulación y gestión de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) con enfoque en bioeconomía.
f. Promover actividades interculturales en el marco de los procesos de producción de bioinsumos y promotorías campesinas, orientadas a conservar, caracterizar y usar de manera sostenible los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, con énfasis en las semillas criollas y nativas de maíz, integrando el conocimiento tradicional con prácticas científicas y tecnológicas, con la participación de comunidades campesinas y actores territoriales, como estrategia de implementación de la Política de agricultura campesina, familiar y comunitaria en su componente de semillas.

1.2.2 Avance Técnico Línea Estratégica 3 - Fomento del uso de bioinsumos y promotorías campesinas con la participación de comunidades campesinas y otros actores del territorio.

La Tabla 7 presenta el avance técnico de las actividades correspondientes a la Línea Estratégica No.3, con corte al 30 de junio de 2026. Para este período, la ejecución técnica promedio de las seis actividades alcanza el **36,61%**, resultado que integra la ejecución total de las actividades y subactividades contempladas en los ítems 1.1 y 1.2, así como el avance inicial de las cuatro nuevas actividades incorporadas en diciembre de 2025 (ítems 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6).

Respecto al avance técnico específico de estas cuatro actividades adicionadas en diciembre de 2025, se reporta un promedio del 5%, lo que evidencia un rezago en su ejecución técnica a seis meses de iniciada la adición y prórroga que dio lugar a su incorporación.

Tabla 7

Avances ejecución técnica de la línea estratégica No.3 al 30 de junio de 2026:

Actividad	Subactividad	Indicador	Meta	Medios de verificación	Avance	%
1.1 Alistamiento	Elaborar plan operativo y cronograma del Convenio	No. de planes operativos	1	Un (1) acta del Comité con la aprobación del POA	1	100%

	Presentar la estrategia de vinculación de socio implementador y mecanismos de contratación de personal experto.	No. de informe con el proceso para la vinculación de socios implementados	1	Informe que contenga el protocolo para la selección de socios implementadores y mecanismos de contratación de personal experto.	1	100%
	Conformar el Comité de la Línea Estratégica No. 3	Comité de la Línea Estratégica No. 3, conformado.	1	Actas del Comité de la Línea Estratégica No. 3 que den cuenta el seguimiento técnico del Convenio.	1	100%
						100%
1.2 Fomentar el uso de bioinsumos y promotorías campesinas con la participación de comunidades campesinas y demás actores del territorio.	Adelantar los procesos de contratación a través de un socio implementador para la ejecución de la Línea Estratégica No. 3, garantizando su correcta implementación técnica.	No. de profesionales y/o especialistas contratados	1	Un (1) informe sobre los procesos de contratación de profesionales y/o especialistas a través de un socio implementador.	1	100%
	Realizar cinco (5) talleres de cuatro (4) días cada uno sobre la elaboración y aplicación de bioinsumos para lograr una mayor y mejor producción agropecuaria.	No. de Talleres realizados.	1	Un (1) informe de los talleres realizados con registro fotográfico y listados de asistencia.	1	100%
	Imprimir doce mil (12000) libros que contengan la guía y lineamientos para la elaboración de bioinsumos y técnicas de cromatografía para productores campesinos.	No. de libros impresos	12.000	Doce mil (12000) ejemplares que contengan la guía y lineamientos para la elaboración de bioinsumos y técnicas de cromatografía para productores campesinos.	12.000	100%
	Planear, diseñar, implementar y acompañar la puesta en marcha de biofábricas en los municipios focalizados.	No. de biofábricas planeadas, diseñadas, implementadas y acompañadas.	3	Un (1) documento de la planeación, diseño, implementación y acompañamiento de las biofábricas en los municipios focalizados.	3	100%
						100%

1.3 Mejorar las capacidades para la producción y uso de bioinsumos, fertilizantes orgánicos, acondicionadores de suelo y biopreparados en los departamentos priorizados	Planear, diseñar, implementar y acompañar la puesta en marcha de biofábricas en los territorios focalizados	Número de biofábricas implementadas.	5	Informe técnico individual sobre el proceso de planeación, diseño, implementación y acompañamiento de biofábricas, con registro fotográfico	1,25	25%
	Fortalecer biofábricas mediante adecuaciones físicas y asistencia técnica.	Número de biofábricas fortalecidas	10	Informe individual por biofábrica que incluya las adecuaciones realizadas, actividades ejecutadas, recomendaciones para fortalecer la capacidad productiva, registro fotográfico y reporte de asistencia técnica.	2,5	25%
	Identificar y promover prácticas innovadoras en el uso y manejo de bioinsumos, fertilizantes orgánicos, acondicionadores de suelos y biopreparados.	Número de prácticas identificadas y promovidas.	30	Informe sobre prácticas innovadoras en bioinsumos: resultados, estrategias de promoción, fichas técnicas y protocolos aplicados	0	0%
	Evaluar la calidad de biopreparados mediante análisis de laboratorio.	Número de análisis realizados.	30	Resultados de los análisis realizados	0	0%
						13%
1.4 Impulsar la apropiación territorial de prácticas agroecológicas y de la política pública de agroecología a través del fortalecimiento a Escuelas Agroecológicas y sus promotores(as)	Impulsar promotorías y escuelas agroecológicas lideradas por organizaciones de la ACFEC	Número de promotorías y Escuelas Agroecológicas desarrolladas	8	Informe individual sobre las Escuelas Agroecológicas y Promotorías implementadas, junto con el informe de selección de perfiles técnicos para la asistencia técnica.	0	0%
	Apoyar logísticamente la implementación de la estrategia de gobernanza agroecológica.	Número de espacios apoyados.	35	Informes con descripción del apoyo brindado y evidencia fotográfica	4	11%
	Diseñar, producir y distribuir materiales de comunicación.	Número de piezas del material de comunicación producidas y entregadas	2000	Informe técnico sobre materiales de comunicación y evidencias de la distribución.	0	0%
						4%
1.5 Consolidar las capacidades de liderazgo, articulación, y gestión de actores de la sociedad civil pertenecientes a	Conformar redes para la gestión del conocimiento en bioeconomía, a través de procesos formativos y encuentros territoriales.	Número de redes conformadas.	5	Actas de conformación de redes	0	0%

comunidades étnicas, organizaciones de base comunitaria y campesinas en territorios priorizados para la ideación, formulación y gestión de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) con enfoque en bioeconomía	Fortalecer capacidades comunitarias para formular iniciativas de CTI orientadas a la bioeconomía y a gestionar recursos públicos, mediante procesos formativos y encuentros territoriales	Número de talleres y capacitaciones realizadas.	5	Informes de talleres y capacitaciones, con listas de asistencia, contenidos desarrollados y resultados obtenidos.	0	0%
	Formular iniciativas comunitarias de CTI en bioeconomía, orientadas a movilizar recursos públicos.	Número de iniciativas formuladas	5	Documentos de proyecto formulados.	0	0%
	Implementar proyectos de bioeconomía basados en CTI.	Número de proyectos implementados	6	Informe individual sobre los proyectos de bioeconomía implementados	0	0%
						0%
1.6 Promover actividades interculturales en el marco de los procesos de producción de bioinsumos y promotorías campesinas, orientadas a conservar, caracterizar y usar de manera sostenible los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, con énfasis en las semillas criollas y nativas de maíz, integrando el conocimiento tradicional con prácticas científicas y tecnológicas, con la participación de comunidades campesinas y actores territoriales, como estrategia de implementación	Realizar espacios de socializaciόm del convenio con las comunidades beneficiarias	Número de comunidades que participaron en la socialización	11	Informe, actas y listados de asistencia a la socialización	0	0%
	Diseñar e implementar una metodología participativa con las comunidades para levantar el inventario agronómico y cultural.	Número de metodologías diseñadas e implementadas	1	Documento metodológico	0	0%
	Sistematizar la información recolectada en los inventarios para definir lineamientos técnicos.	Número de documentos técnicos generados	1	Informe técnico	0	0%
	Conformar equipos para diagnóstico rápido sobre conservación de semillas y definición de equipamiento.	Número de equipos conformados y diagnósticos elaborados	11	Documento con las Actas de conformación y diagnóstico	0	0%
	Fortalecer casas de semillas o bancos locales de semillas (BLS) mediante la entrega de equipos, insumos y materiales.	Número de fortalecimientos con insumos entregados	11	Registro y Actas de entrega de insumos	0	0%
	Fortalecer los procesos de secado, almacenamiento y transformación del	Número de procesos mejorados	11	Informe técnico con actas de entrega de mejora de procesos	0	0%

de la Política de agricultura campesina, familiar y comunitaria en su componente de semillas.	maíz nativo y criollo de los beneficiarios.					
	Caracterizar territorios según recursos genéticos, infraestructura de conservación, conocimientos agroecológicos y saberes ancestrales.	Número de territorios caracterizados	6	Informe técnico de caracterización de conocimientos ancestrales relacionados con las semillas	0	0%
	Diagnosticar la infraestructura productiva y de conservación de semillas en los territorios priorizados.	Número de diagnósticos realizados	6	Informe de diagnóstico técnico	0	0%
	Implementar estrategias de conservación in situ y ex situ adaptadas a las realidades culturales, ecológicas y territoriales de los pueblos Misak, Nasa y Pijao.	Número de estrategias implementadas	6	Registro de implementación de estrategias	0	0%
	Fortalecer las capacidades de jóvenes rurales mediante estrategias de formación agroecológica en 13 Instituciones Educativas Rurales.	Número de jóvenes capacitados	120	Listas de asistencia y certificados	0	0%
	Recopilar experiencias nacionales e internacionales sobre conservación in situ y ex situ de la agrobiodiversidad.	Número de experiencias recopiladas	1	listado de instituciones potenciales fuentes de información para realizar el análisis de acciones de complementariedad in situ ex situ.	0	0%
	Consultar comunidades campesinas, étnicas y redes de custodios sobre acciones conjuntas de conservación de semillas nativas y criollas con instituciones que gestionan bancos de germoplasma.	Número de consultas realizadas	1	Informe de las entrevistas semiestructuradas realizadas a comunidades campesinas, étnicas y organizaciones	0	0%

	Consultar a investigadores y curadores de Agrosavia y la Alianza CIAT-Bioversity sobre posibles acciones de conservación con comunidades campesinas, étnicas y redes de custodios de semillas nativas y criollas que preservan la agrobiodiversidad	Número de consultas realizadas	1	Informe de las entrevistas semiestructuradas realizadas a investigadores y curadores	0	0%
	Realizar un estudio de factibilidad para acciones conjuntas de conservación in situ–ex situ.	Informe de factibilidad elaborado	1	Informe y artículo científico elaborado	0	0%
	Revisar sistemáticamente la contaminación transgénica en maíces nativos y sus implicaciones en la salud humana y ambiental.	Número de estudios realizados	2	Una guía metodológica y un reporte técnico	0	0%
	Sistematizar y analizar información para apoyar la formulación participativa de la política pública de semillas nativas y criollas, en articulación con organizaciones como ACFEC	Número de informes sistematizados	1	Informe y documentos de la sistematización	0	0%
	Mapear y caracterizar organizaciones sociales que conservan, promueven, producen y/o comercializan semillas nativas y criollas.	Número de organizaciones mapeadas y caracterizadas	1	1 un Documento técnico: mapa colombiano de organizaciones sociales vinculadas a las semillas nativas y criollas	0	0%
	Diseñar y desarrollar un diplomado para fortalecer capacidades en torno a los Recursos Genéticos para la alimentación y la agricultura.	Diplomado diseñado y número de participantes capacitados	1	Programa del diplomado y certificados/ 60 PARTICIPANTES	0,6	60%
						3%

Tabla 8

Avance general por objetivos de la línea No.3 al 30 de junio de 2026:

Objetivo	% Avance
1.1 Alistamiento	100
1.2 Fomentar el uso de bioinsumos y promotorías campesinas con la participación de comunidades campesinas y demás actores del territorio.	100
1.3 Mejorar las capacidades para la producción y uso de bioinsumos, fertilizantes orgánicos, acondicionadores de suelo y biopreparados en los departamentos priorizados	13
1.4 Impulsar la apropiación territorial de prácticas agroecológicas y de la política pública de agroecología a través del fortalecimiento a Escuelas Agroecológicas y sus promotores(as)	4
1.5 Consolidar las capacidades de liderazgo, articulación, y gestión de actores de la sociedad civil pertenecientes a comunidades étnicas, organizaciones de base comunitaria y campesinas en territorios priorizados para la ideación, formulación y gestión de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) con enfoque en bioeconomía	0
1.6 Promover actividades interculturales en el marco de los procesos de producción de bioinsumos y promotorías campesinas, orientadas a conservar, caracterizar y usar de manera sostenible los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, con énfasis en las semillas criollas y nativas de maíz, integrando el conocimiento tradicional con prácticas científicas y tecnológicas, con la participación de comunidades campesinas y actores territoriales, como estrategia de implementación de la Política de agricultura campesina, familiar y comunitaria en su componente de semillas.	
Promedio Total Línea 3	**3%**

En junio de 2026, de acuerdo con el informe de avance remitido por UNODC y las evidencias presentadas, se registran avances relacionados con la realización de visitas técnicas y la emisión de los respectivos informes correspondientes a cinco biofábricas priorizadas para su fortalecimiento, ubicadas en los municipios de Gigante y Pitalito (Huila), Viotá (Cundinamarca), Togüí (Boyacá) y Tolú (Sucre)[1]. Adicionalmente, se realizó la socialización del diseño de mejoramiento con la biofábrica de Pasca (Cundinamarca) y, para la biofábrica correspondiente a la organización ARCAMPC, se viabilizó la instalación de un módulo para la producción de biopreparados líquidos.

Por parte de la Mesa Nacional de Agroecología se efectuó la delegación de nuevas escuelas agroecológicas, las cuales, sumadas a la escuela de San Andrés y Providencia, permiten contar en la actualidad con ocho escuelas y sus respectivos promotores para la implementación de las actividades previstas en el ítem 1.4 "Impulsar la apropiación territorial de prácticas agroecológicas y de la política pública de agroecología a través del fortalecimiento a Escuelas Agroecológicas y sus promotores(as)". En este marco, se realizó la socialización de la propuesta y la presentación del socio implementador, y se inició la articulación de acciones orientadas a la puesta en marcha de las subactividades contempladas.

Se formalizó el convenio suscrito con el socio implementador Universidad Nacional de Colombia; entre tanto, se mantienen en curso las gestiones administrativas correspondientes a las etapas de negociación y concertación con AGROSAVIA, entidad que desarrollará la actividad 1.6. Al respecto, se evidencia que estos procesos han

requerido tiempos adicionales, asociados a la coordinación y revisión interna de las organizaciones involucradas, así como a demoras en el flujo administrativo al interior de las partes participantes en la suscripción de los memorandos de acuerdo, lo cual refleja una brecha frente a los tiempos previstos en la planeación operativa.

Se recomienda desde la supervisión de esta línea estratégica que:

Con el fin de fortalecer la sostenibilidad de las biofábricas comunitarias implementadas en el marco de la Línea Estratégica No.3, se recomienda evaluar la incorporación, dentro del próximo Acuerdo de Metas y Resultados entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y AGROSAVIA, de actividades orientadas al acompañamiento técnico de las biofábricas priorizadas, de manera que la asistencia brindada durante la ejecución del convenio tenga continuidad mediante procesos de transferencia de capacidades, seguimiento técnico y fortalecimiento de las organizaciones beneficiarias.

De igual forma, la supervisión recomienda verificar que la empresa o proveedor responsable del diseño, adecuación y puesta en funcionamiento de las biofábricas cumpla integralmente con el acompañamiento técnico ofrecido durante el período previsto en su propuesta y en los instrumentos contractuales correspondientes, de manera que la transferencia de conocimientos a los productores se realice antes de que AGROSAVIA asuma un rol de acompañamiento de mediano plazo.

1.2.3 Avance Financiero Línea Estratégica 3 - Fomento del uso de bioinsumos y promotorías campesinas con la participación de comunidades campesinas y otros actores del territorio.

La línea estratégica No. 3 posee una inversión general de **$17.575.062.964** (MADR + UNODC). El avance financiero general promedio es del **61,76%** que se detalla a continuación desglosado por entidad.

1.2.3.1 MADR Línea Estratégica 3 – Fomento del uso de bioinsumos y promotorías campesinas con la participación de comunidades campesinas y otros actores del territorio.

Respecto a la información financiera, del valor aportado por parte de MADR asciende a la suma de TRECE MIL TRESCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **$13.300.342.964**, se reportan compromisos de ejecución de DIEZ MIL CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE **$10.042.974.654,** equivalente al **75,51%, del valor aportado por el MADR**

1.2.3.2 UNODC Línea Estratégica 3 - Fomento del uso de bioinsumos y promotorías

campesinas con la participación de comunidades campesinas y otros actores del territorio.

Respecto a la información financiera, del valor aportado por parte de UNODC de CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE - **$4.274.720.000**, se reportan compromisos de ejecución de OCHOCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE **$812.196.800,** equivalente **al 19,00% del valor aportado por UNODC.**

1.4 Línea Estratégica 4. Fortalecimiento para el desarrollo de la cadena productiva nacional del caucho natural y su industria

Para el fortalecimiento para el desarrollo de la cadena productiva nacional del caucho natural y su industria el convenio se encuentra equipando con kits de cosecha a 400 hectáreas de plantaciones forestales de Caucho (*Hevea brasilienses*) que están en su etapa productiva y que por distintos ámbitos, sociales, económicos y técnicos no están siendo aprovechadas beneficiando a 150 familias caucheras de 7 departamentos y 24 municipios (Ver tabla 9) con formación sobre adecuadas prácticas de cosecha para reducir los problemas fitosanitarios asociados a las malas prácticas.

Tabla 9
Localización de las 400 hectáreas (Ha) de caucho proyectada a agosto de 2026:

Departamento	ha/departamento	%	Municipio	Área (ha)
Antioquia	40	10	Cáceres	20
			Caucasia	10
			Tarazá	10
Córdoba	50	12,5	Montelíbano	20
			Puerto Libertador	10
			San José de Uré	10
			Tierralta	10
Norte de Santander	30	7,5	Tibú	30
Santander	85	21,3	Barrancabermeja	10
			Cimitarra	10
			Puerto Parra	10
			San Vicente de Chucurí	35
			Carmen de Chucurí	20

Caquetá	115	28,8	El Doncello	30
			La Montañita	20
			San Vicente del Caguán	20
			Cartagena del Chairá	20
			El Paujil	10
			Puerto Rico	15
Caldas	70	17,5	Samaná	20
			Marquetalia	20
			Victoria	20
			Norcasia	10
Chocó	10	2,5	Unguia	10
TOTAL	**400**	**100**		400

De acuerdo con los criterios de elegibilidad y en concordancia con los objetivos de extrapolación de la investigación aplicada, los beneficiarios de este proyecto como principal característica serán productores de entre 1 y 10 ha.

1.4.1 Objetivo

A continuación, se presenta el único objetivo que posee la línea estratégica No.4.

a. Fortalecimiento para el desarrollo de la cadena productiva nacional del caucho natural y su industria.

1.4.2 Avance Técnico Línea Estratégica 4 - Caucho

El avance general de las actividades de la línea es del **84,38%**, y corresponde principalmente al avance en la formación y culminación de la formación a los 150 productores propuestos como meta. Queda pendiente la entrega de kits a 250 hectáreas y la Dotación de maquinaria/equipos para mejoramiento de procesos de obtención de látex cremado planta agroindustrial (AGRACAG).
Durante junio de 2026, se logró culminar al **100%**, las Escuelas de Campo Agropecuarias (ECAS) a los 150 productores de caucho para fortalecer los procesos de cosecha y reducir los daños fitosanitarios ocasionados por malas prácticas.

Se confirmó el pago a CENICAUCHO como socio implementador que permitirá realizar la compra de los KITS de cosecha para la segunda fase de las 250 hectáreas la primera semana de julio. Por lo anterior, en el mes de julio se proyecta tener contratado todo el suministro y entrega de kits para finalizar en agosto al 100% esta actividad, realizar la verificación en campo por parte de la supervisión y realizar el cierre de la línea bajo cumplimento verificado en territorio. Se proyecta que la semana del 28 al 31 de julio y del 4 y 5 de agosto se realicen las entregas en el departamento de Santander y Caldas.

Finalmente, en lo relacionado a la actividad de dotación de maquinaria/equipos para mejoramiento de procesos de obtención de látex cremado planta agroindustrial (AGRACAG). Se reportó demoras por parte de la asociación AGRACAG en definir el plan de necesidades, sin embargo, para julio ya se publicó la convocatoria contratar a los proveedores con cierre el 28 de julio. Esperando entregar en el mes de agosto y culminar el cierre de esta línea estratégica.

1.4.2.1 Seguimiento de Avance Técnico Prioritario

Se realizará especial seguimiento a la culminación de los siguientes ítems para los meses de julio a agosto de 2026:

a. Entrega de kits para 250 hectáreas
b. Entrega de los equipos a la planta de transformación del látex de caucho en Guaviare

1.4.3 Avance Financiero Línea Estratégica 4 - Caucho

Inversión Total (UNODC + MADR) de la Línea 4: TRES MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE - **$3.202.701.593**.

Ejecución Reportada Total (UNODC + MADR) de la Línea 4: TRES MIL CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE- **$3.110.591.600,** que representan un **97,12%** del total, valores que se detallan a continuación desglosado por entidad.

1.4.3.1 MADR Línea Estratégica 4 - Caucho

Inversión Total MADR de la Línea 4: DOS MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL UN PESOS M/CTE - **$2.079.409.001**.

Ejecución Reportada Total MADR de la Línea 4: DOS MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL UN PESOS M/CTE - **$2.079.409.001**, equivalente al **100,00%**.

1.4.3.2 UNODC Línea Estratégica 4 - Caucho

Inversión Total UNODC de la Línea 4: Respecto a la información financiera, del valor aportado por parte de UNODC de MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE - **$1.123.292.592**.

Ejecución Reportada Total UNODC de la Línea 4: MIL TREINTA Y UN MILLONES

CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE - **$1.031.182.599**, equivalente al **91,80%**.

2. De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, certifico que el porcentaje de ejecución del contrato y/o convenio es del **79,57%** para componente técnico y del **73,96%,** promedio general ejecución financiera (MADR + UNODC), de los cuales **72,39%,** corresponden a la ejecución financiera de los recursos del MADR (Ver tabla 10) y del **78,16%** corresponden a la ejecución financiera de los recursos de UNODC (Ver tabla 11).

Tabla 10

Ejecución financiera de los recursos del MADR para las líneas estratégicas 1,2,3 y 4 del convenio al 30 de junio de 2026:

LINEAS ESTRATEGICAS	PRESUPUESTO MADR	EJECUTADO (COP)	% EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR (COP)	% POR EJECUTAR
1. Implementación de sistemas agroforestales/silvopastoriles en la Amazonia Colombiana.	$39.044.952.802	$27.175.670.746	69,60	$11.869.282.056	30,40
2. Identificación de riesgos potenciales de desvio hacia la producción ilicita de drogas de las materias primas, residuos, subproductos y productos inmersos en la producción de fertilizantes orgánicos.	$370.590.999	$370.590.999	100,00	$0	0,00
3. Fomento del uso de bioinsumos y promotorías campesinas con la participación de comunidades campesinas y otros actores del territorio.	$13.300.342.964	$10.042.974.654	75,51	$3.257.368.310	24,49
4. Fortalecimiento para el desarrollo de la cadena productiva nacional del caucho natural y su industria.	$2.079.409.001	2.079.409.001	100,00	0	0,00
TOTAL	**$54.795.295.766**	**$39.668.645.400**	**72,39**	**$15.126.650.366**	**27,61**

Tabla 11

Ejecución financiera % de los recursos de contrapartida de UNODC para las líneas estratégicas 1,2,3 y 4 del convenio al 30 de junio de 2026:

LINEAS ESTRATEGICAS	PRESUPUESTO UNODC	EJECUTADO (COP)	% EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR (COP)	% POR EJECUTAR

1. Implementación de sistemas agroforestales/silvopastoriles en la Amazonia Colombiana.	$14.827.375.260	$13.937.732.744	94,00	$889.642.516	6,00
2. Identificación de riesgos potenciales de desvio hacia la producción ilicita de drogas de las materias primas, residuos, subproductos y productos inmersos en la producción de fertilizantes orgánicos.	$126.450.000	$126.450.000	100,00	0	0,00
3. Fomento del uso de bioinsumos y promotorías campesinas con la participación de comunidades campesinas y otros actores del territorio.	$4.274.720.000	$812.196.800	19,00	$3.462.523.200	81,00
4. Fortalecimiento para el desarrollo de la cadena productiva nacional del caucho natural y su industria.	$1.123.292.592	$1.031.182.599	91,80	92.109.993	8,20
TOTAL	**$20.351.837.852**	**$15.907.562.144**	**78,16**	**$4.444.275.708**	**21,84**

Sin perjuicio de que a la fecha no se evidencien causales de incumplimiento contractual, durante el seguimiento efectuado se identificó que la Línea Estratégica No.3 presenta un avance consolidado del 36%, en el cual las actividades incorporadas mediante la adición del convenio registran avances incipientes, situación que el informe relaciona con los tiempos requeridos para la formalización de los memorandos de acuerdo con los socios implementadores. En tal sentido, esta condición será objeto de seguimiento durante la ejecución del convenio, con el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades previstas dentro del plazo contractual vigente.

3. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud, riesgos laborales y pensiones, mediante la planilla Número _. (Aplica para personas naturales). Para las personas Jurídicas es necesario allegar el certificado de encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales, acompañado de la cédula del revisor fiscal, antecedentes vigentes y tarjeta profesional.

4. Apruebo si (**X**) no () los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato/convenio en mención.; En caso de señalar “No”, por favor justificar:

5. A la fecha si (_) no (**X**) existen causales de incumplimiento de las obligaciones y/o compromisos contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. (En caso de señalar "SI", por favor justificar y adjuntar documento radicado en la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución del presente contrato y/o convenio de acuerdo con lo señalado en el Estudio Previo y se concluye que si (**X**) no (_) se materializó el/los siguiente(s) riesgo(s). (En caso de señalar "SI", por favor indicar cual y justificar el tratamiento llevado a cabo).

En relación con la matriz de riesgos preidentificados en los estudios previos del presente contrato, no se evidencian la materialización de los riesgos allí contemplados. No obstante, se identifica la configuración de un riesgo de carácter operativo, derivado de los mayores requerimientos y del tiempo adicional necesario para la suscripción y materialización de los memorandos con los socios implementadores, lo cual incide en los tiempos previstos para la ejecución de las actividades programadas.

7. Doy fé que la información financiera reposa en los formatos de anticipos, pago y/o desembolsos definidos en el o los procedimientos, como parte del proceso para tramitar el pago de honorarios y/o desembolsos. (Para aquellos contratos en los que no aplican anticipos, pago y/o desembolso indicar (N/A).

OBSERVACIONES	No Aplica

En constancia, firmo:

Lady Catherine Piza Montenegro

Firmado digitalmente por Lady Catherine Piza Montenegro

Lady Catherine Piza Montenegro
Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales
Supervisora Línea Estratégica 1 y 4

CARLOS CAPACHERO

Firmado digitalmente por CARLOS CAPACHERO

Carlos Andrés Capachero Martínez
Director de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Supervisor Línea Estratégica 3

Elaboró: Juan Francisco Guzmán Zabala - Secretario Técnico Cadena Forestal - Contratista
Angela Paola González Jiménez - Contratista
Manuel Leonardo Delgado- Funcionario Profesional Universitario

Revisó: Katalina Velasco Castañeda - Contratista
Manuel Núñez – Contratista

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 29 de julio de 2026